



**COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ**  
Un modo franciscano de educar para la vida

Medellín, junio 30 de 2020

Apreciadas Familias Palermo

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien.

Ante el pronunciamiento realizado por parte del Gobierno Nacional, sobre el anuncio de opciones de pago para padres de familia con pensiones atrasadas en colegios privados para que puedan ponerse al día, tras verse afectados económicamente por las medidas contra la pandemia de coronavirus. Las Directivas del Colegio Palermo de San José, les informan que realizará los trámites pertinentes para su postulación para que los padres de familia que deseen puedan acceder a esta oportunidad que le brinda el Gobierno.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación abrió una convocatoria para que jardines infantiles y colegios privados, postulen a estudiantes que presenten dificultades y atrasos en el pago de las pensiones para que se inscriban en el Fondo Solidario para la Educación, que financiará hasta por seis (6) meses el pago de la pensión a través de crédito condonable. El valor máximo a condonar será de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) y dependerá de la cantidad de recursos del Fondo. La financiación será administrada por ICETEX, no requiere de codeudor y define los porcentajes de condonación o de pago de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes.

“Para estratos uno y dos se condonará el 100 %, para el estrato tres el 90 %, y para el estrato cuatro el 50 % del crédito. Los usuarios de estratos cinco y seis, y quienes deban reembolsar un porcentaje del crédito, tendrán una tasa de interés subsidiada equivalente al valor del IPC del año vencido”.

Algunos de los requisitos para postularse a este beneficio son:

- El certificado de estudios en el que conste que el estudiante se encuentra matriculado en el establecimiento educativo sin importar si es jardín o colegio.
- Si el estudiante se encontraba en grado 11 en el momento del otorgamiento del crédito se debe presentar el título de bachiller.



**COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ**  
Un modo franciscano de educar para la vida

### Cronogramas de la convocatoria

- ✓ El 7 de julio cierra el tiempo para las postulaciones.
- ✓ Entre el 8 y 15 de julio se realizarán las respectivas verificaciones sobre la inscripción de las instituciones educativas postuladas.
- ✓ Entre el 17 y 27 de julio, se hará la inscripción de padres de familia y acudientes a quienes se les hará el desembolso de los recursos.
- ✓ Entre el 28 de julio y el 9 de agosto se realizará el proceso de validación de requisitos y calificación para la aprobación de los aspirantes seleccionados.
- ✓ El 11 de agosto se dará la entrega de resultados. “A partir de esta fecha el aspirante debe realizar el proceso digital de legalización del crédito en la plataforma que ICETEX disponga. Una vez legalizado el crédito, se realizará el desembolso directamente al establecimiento educativo”, informó el Ministerio.

Por lo anterior, le agradecemos a los interesados diligenciar el formato adjunto en la fecha estipulada con el fin de iniciar los trámites pertinentes, teniendo en cuenta que la postulación debe ser antes del 7 de julio.

*Fraternalmente,*

**Hna. Adela María Duque Pineda**  
**Rectora**



**COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ**

Un modo franciscano de educar para la vida

Señor Padre de Familia si usted desea **Postularse** para acceder a los créditos ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional, le invitamos a diligenciar el siguiente formato en su totalidad y enviarlo a los siguientes correos electrónicos: [auxtesoreria@palermosj.edu.co](mailto:auxtesoreria@palermosj.edu.co) [secretarian@palermosj.edu.co](mailto:secretarian@palermosj.edu.co) antes del 4 de julio, con el fin de incluirlo en el listado que se enviará al ICETEX.

*Nombre del Establecimiento Educativo:*

*Grado:*

*Nombre del Estudiante:*

*Apellidos del Estudiante*

*Tipo de Identificación del Estudiante:*

*Número de Identificación del Estudiante:*

*Fecha de Nacimiento del Estudiante (DD/MM/AAAA):*

*Estrato Socio económico del Estudiante:*

*Departamento de Residencia del Estudiante:*

*Municipio de Residencia del Estudiante:*

*Barrio de Residencia:*

*Nombre del Padre de Familia y/o Acudiente:*

*Tipo del documento de Identificación del Padre de Familia:*

*Número del documento de Identificación del Padre de Familia:*

*Correo del Padre de Familia y/o acudiente legal:*



**COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ**  
Un modo franciscano de educar para la vida

*Teléfono celular:*

*Teléfono de la residencia:*

*Dirección de la Residencia:*

*Valor de la Pensión Mensual:*

*Número de meses en mora:*

*Firma Autorizando envío de información al ICETEX:* \_\_\_\_\_

*C.C. N°*